



Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

RESPUESTA MESA DE AYUDA

1 mensaje

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>
Para: slozano@ug.uchile.cl
Cco: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

11 de mayo de 2023, 13:08

Sobre su consulta:

De acuerdo a lo conversado con doña Paula Chamorro en la reunión de antes de ayer, les solicito por favor que me ayuden aclarándome las siguientes dudas.

¿Qué cantidad de semestres puedo postergar mis estudios?

¿Cuál es el tiempo máximo para finalizar la carrera?

¿Cuánto tiempo puede congelarse el beneficio de la gratuidad?

Asimismo, les comento que, por medio de Paula, les haré llegar el certificado emitido por mi psicóloga, quien lo está preparando.

Les agradezco mucho su apoyo, ya que mi mayor interés es continuar de la mejor manera posible mis estudios y mantener mi buen rendimiento académico.

Estimada, todas las consultas referidas a lo académico, debe realizarlas en Secretaría de Estudio.

En relación a la suspensión de la Gratuidad: debes llenar el formulario de suspensión de beneficios y leer los requisitos y procedimientos con detención en la página del Mineduc en <https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/suspension-de-beneficio>

Debes enviar los siguientes documentos al correo coteiza@u.uchile.cl para gestionar la suspensión del beneficio ante Mineduc:

- resolución de postergación de estudios aprobada (solicitarla en secretaría de estudios)
- formulario 2023 firmado (adjunto formulario)
- documento que respalde el motivo de tu solicitud, si no tienes ese documento puede escribir una carta (con nombre completo y firma) dirigida al Ministerio de Educación explicando el motivo de tu suspensión de beneficios

Es importante mencionarle que al suspender estudios en este período, la universidad cobrará la mitad del arancel anual, por lo que el beneficio Mineduc dispone de un semestre menos de cobertura.

Si necesita más orientación, puede acercarse a nuestra Unidad para una entrevista.

Atentamente,

**CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ**

Asistente Social
Unidad de Bienestar

Horario de Atención: Lunes a Viernes 08:00 a 16:48 hrs.

Cap. Ignacio Carrera Pinto N°1045, Ñuñoa - Edificio Antiguo, 4° piso Of. 41



formulario_suspensiones_2023_v2.pdf
158K